



**EXP-UNC:0004362/2019**

**VISTO:**

Que mediante las actuaciones, la docente Sabrina Emilse Bermúdez (Legajo 34524) solicita renovación de designación interina en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la asignatura Diseño de estrategias de intervención social con carga anexa a la coordinación del V nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y renovación de su licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en la asignatura Intervención Pre-profesional - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social;

Que asimismo, la docente Sabrina Emilse Bermúdez (Legajo 34524) solicita renovación de su designación interina en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra B y renovación de su licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva que posee en la misma asignatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente presenta: Informes 18 y planes 19; Informes anuales de actividades docentes 2018; Plan de actividades académicas; Situación de revista del Área de RRHH e Informe de la Secretaría Académica.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1:** Designar interinamente a la docente Sabrina Emilse Bermúdez (Legajo 34524) en un cargo de Profesora Titular dedicación Semiexclusiva (C.102) en la asignatura Diseño de estrategias de intervención social con carga anexa a la Coordinación del V Nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

**ARTÍCULO 2:** Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la docente Sabrina Emilse Bermúdez (Legajo 34524) en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) que posee en la asignatura Intervención Pre-profesional de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 49, inc. a) Cap. II - Resolución 1222/14.

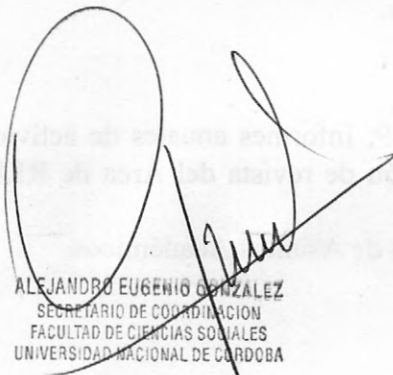
**ARTÍCULO 3:** Designar interinamente a la docente Sabrina Emilse Bermúdez (Legajo 34524) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra B - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

**ARTÍCULO 4:** Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la docente Sabrina Emilse Bermúdez (Legajo 34524) en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) que posee en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra B - de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01/04/2019 y hasta el 31/03/2020, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo 3 de la presente, conforme a lo establecido en el artículo 49, inc. a) Cap. II - Resolución 1222/14.

**ARTÍCULO 5:** El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 6:** Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH FCS a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgtor. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°  
MFS

**111**